

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SAMTRAC S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, celebrada el 3 de Junio del 2.000, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de Ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 1999.

1. Los administradores de la Compañía, han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los administradores de la Compañía, para el desarrollo de mi trabajo, han puesto a mi disposición toda la documentación, como también me han dado toda la documentación requerida.
3. De la revision de los libros de Actos de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas las cuales se encuentran actualizados y en orden, los cuales están llenados de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.

Referente a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de la respectiva revision, he comprobado que están confeccionados bajo Normas, Principios y Procedimientos contables Generales Aceptados, por lo que sus Estados Financieros guardan relación absoluta con los Registros Contables uniformemente aplicados y de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes.

En mi opinion, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía SAMTRAC S.A., cortados al 31 de Diciembre de 1999, han sido elaborados de acuerdo a los saldos tomados de la contabilidad, son confiables y presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,

Ma. Leonor Castro

COMISARIO

Guayaquil, 18 Agosto del 2000

C/C Archivo

